



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-10377.*

Anuncio de Información Pública de fecha 25 de agosto de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, relativo a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión, AT-10377.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10.377.

Solicitante: Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (posteriormente se cederá a Viesgo Distribución, S.L).

Instalación:

Línea subterránea de alta tensión denominada "LSAT a CS EBAR El Espín" (20 kV), doble circuito, con conductores unipolares de aluminio y aislamiento seco tipo RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 kAI+H16 y 142 metros de longitud, desde arqueta de la red de distribución hasta celdas de línea en el centro de seccionamiento proyectado.

Instalación y montaje de un centro de seccionamiento denominado "EBAR El Espín" (20 kV), de tipo interior en edificio prefabricado, con tres celdas (2L+1P) prefabricadas con aislamiento en SF6.

Emplazamiento: El Espín, concejo de Coaña.

Objeto: Atender la petición de suministro de la Estación de Bombeo de El Espín.

Presupuesto: 83.842,97 €.

Oviedo, a 25 de agosto de 2017.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2017-09731.